El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

Dirección General

Alejandra Botero Barco

Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional (E)

Laura Milena Pabón

Subdirección de Descentralización y Desarrollo Territorial

Lorena Garnica de la Espriella

Subdirección General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación (E)

Yesid Parra Vera

Subdirección General del Sistema de Regalías

Amparo García Montaña

Coordinadora Grupo CONPES

María Fernanda Cortés Garzón

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

Fogafín

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

CRÉDITOS

Andrés Valencia Pinzón
Director

Dina María Olmos Aponte
Subdirectora Corporativa

Jairo Enrique Osorio Bustamante
Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara
Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez
Subdirector Financiero y Operativo (E)

Contenido

Contenido 5

1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD 6

2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA 7

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS 7

3.1 Documentos de apoyo institucionales 7

3.2 Estructura documental de procesos 9

4. INFORME DEL DESPACHO 15

4.1 Situación del Despacho 15

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO 31

5.1 Plan Nacional de Desarrollo 31

5.2 Políticas de mediano y largo plazo. 32

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS 32

6.1 Situación de los recursos: 34

a. Recursos Financieros: 34

b. Bienes Muebles e Inmuebles 37

c. Relación de obras inconclusas 38

6.2 Talento Humano 38

a. Concursos 39

6.3 Contratación 39

a. Contratación a través de ordenes de servicio 39

b. Contratación a través de ordenes de servicio 39

6.4 Créditos externos en ejecución: 40

6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023: 40

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS 40

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES 40

a. Instancias de participación externas 40

b. Instancias de participación internas 42

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL 53

a. Acciones Judiciales 53

b. Procesos disciplinarios 54

c. Estado del sistema de control interno 54

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república 54

e. Estado de riesgos de la entidad 54

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS 58

1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

De acuerdo con lo establecido en el artículo 316 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-Fogafín, creado por la Ley 117 de 1985 como persona jurídica autónoma de derecho público y naturaleza única, es una autoridad especial de intervención del Sistema Financiero adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los órganos de dirección y administración de Fogafín son la Junta Directiva y el Director.

La Junta Directiva es el órgano supremo de dirección de Fogafín, la cual está conformada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público o el Viceministro del mismo ramo, como su delegado; el Gerente General del Banco de la República o el Gerente Técnico, como su delegado; el Superintendente Financiero de Colombia; y dos representantes designados por el Presidente de la República.

Imagen 1. Organigrama de Fogafín

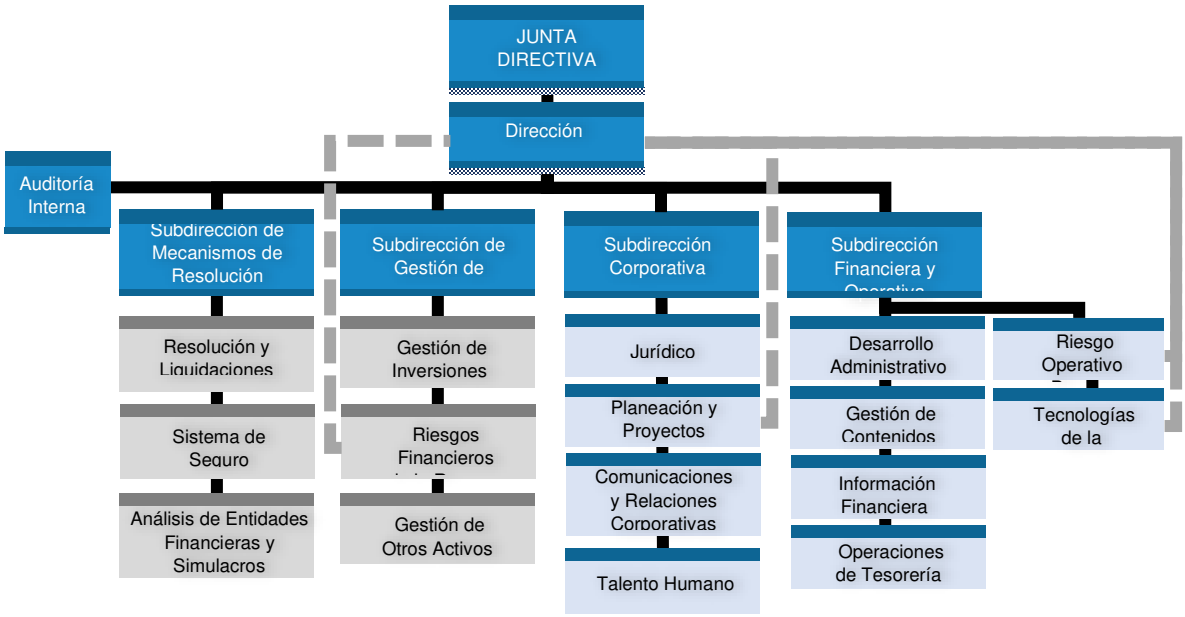

Con excepción del Director y del Auditor Interno, quienes son empleados públicos de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, los demás empleados están vinculados mediante contrato de trabajo regulado por las normas del Código Sustantivo del Trabajo y las demás normas aplicables a los trabajadores particulares.

Es función de la Junta Directiva de esta entidad, establecer la estructura y organización administrativa de la entidad. En ese sentido, la Junta Directiva en su

sesión del 20 de mayo de 2020 determinó que la planta de cargos de Fogafín está conformada por 107 cargos.

CIERRE	CARGO EN PLANTA	CARGOS PROVISTOS
Diciembre 2018	105	99
Diciembre 2019	105	101
Diciembre 2020	107	104
Diciembre 2021	107	96

2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

A continuación, se relacionan las normas que establecen el marco legal del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras:

TIPO DE NORMA	NRO.	AÑO	EPÍGRAFE	ENLACE WEB
Ley	117	1985	Por medio de la cual se crea el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, se determina su estructura y se dictan otras disposiciones.	https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1645731
Decreto	663	1993	Estatuto Orgánico del Sistema Financiero	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1348
Decreto	2555	2010	Por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40032
Decreto	1596	2016	Estatutos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77253

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras tiene un normograma que se encuentra disponible en la siguiente ruta: https://www.fogafin.gov.co/docs/default-source/Generales/normograma-v55.pdf?sfvrsn=40

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

3.1 Documentos de apoyo institucionales

Los manuales y documentos de apoyo institucionales se encuentran publicados en la herramienta tecnológica Isolución a través de la Intranet de la Entidad. A continuación, se relacionan los documentos institucionales:

Tabla 1.*Reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad*

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN Y FECHA VIGENTE
Manual del Sistema de Gestión Integrado	Describe el SGI implementado por el Fondo, como herramienta para el aseguramiento y la mejora del logro de los resultados planificados siguiendo los modelos de gestión de la calidad, de seguridad de la información, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental	Versión 2 28/04/2022
Código de ética y conducta	Constituye un instrumento orientado para las actuaciones y comportamientos en el desarrollo de las actividades propias del ejercicio de los funcionarios de FOGAFÍN.	Versión 11 20/05/2019
Código de Buen Gobierno	Este documento atiende los postulados de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Versión 8 23/03/2022
Reglamento General de Comités y Grupos	Actualiza y estandariza la dirección y regulación interna de los comités y grupos vigentes, y en aras de mejorar la calidad en la administración de los mismos.	Versión 34 16/03/2022
Manual de Contratación	Documento mediante el cual se establecen las políticas adoptadas, modalidades y responsables del proceso de contratación de Fogafín.	Versión 25 17/12/2021
Manual de Presupuesto	Manual que describe las actividades para la elaboración, ejecución y control del presupuesto	Versión 29 18/11/2020
Manual de Funciones y Descripción de Cargos	Describe con claridad todas las actividades de la entidad y distribuye las responsabilidades en cada uno de los cargos	Versión 64 03/05/2022
Manual de Gestión del Riesgo	Establece el marco general del Sistema de Gestión de Riesgo (SGR) adoptado por Fogafín, para la administración de riesgo no financiero, dando cumplimiento a la normatividad aplicable y apoyando el aseguramiento de la eficacia de sus procesos.	Versión 18 16/06/2021
Manual de Procesos y procedimientos	Contiene los diagramas de flujo y caracterizaciones de los procesos y procedimientos de la Cadena de Valor de Fogafín	16/05/2022

Manual de Seguridad de la Información	Establece las políticas de Seguridad de la Información en cumplimiento de la normatividad vigente y las buenas prácticas, las cuales deben ser conocidas y aplicadas por todos los funcionarios y terceros, que presten sus servicios o tengan algún tipo de relación con el Fondo	Versión 27 26/04/2022

3.2 Estructura documental de procesos

Fogafín ha establecido el siguiente mapa de procesos como modelo de operación para llevar a cabo las diferentes actividades de su Sistema de Gestión Integrado.

Imagen 2. Mapa de procesos

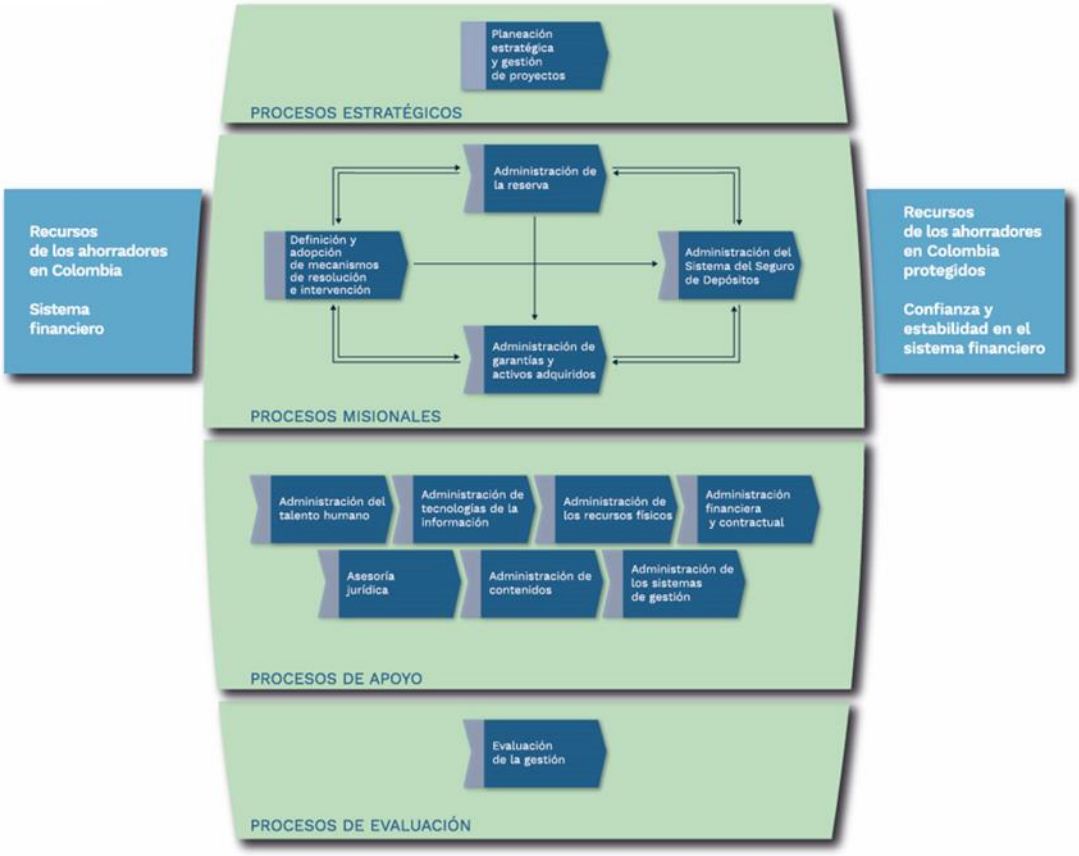

Este mapa, subprocesos y procedimientos se encuentran modelados en la herramienta tecnológica Aris y publicados en la Intranet de la Entidad.

A continuación, se relacionan los procesos y procedimientos

Tabla 22. *Procesos estratégicos*

PROCESO	SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTO
Planeación Estratégica y Gestión de Proyectos	Gestión de Proyectos	Planeación Estratégica
		Planeación de Proyectos
		Ejecución, monitoreo y cierre de proyectos

Tabla 33. *Procesos misionales*

PROCESO	SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTO
Administración de la reserva	Definición y actualización del marco (Administración de las inversiones)	Revisión del nivel de suficiencia de la reserva
		Emisión de deuda
		Revisión del marco estratégico y operativo de inversiones
		Asignación Estratégica de Activos
		Proyección de portafolios de referencia
	Administración de las inversiones	Preparación y administración de la información
		Determinación de inversiones
		Negociación de las inversiones
		Cumplimiento de las operaciones
		Liquidación de portafolio Seguro de Depósitos
		Registro de las inversiones administradas por terceros
		Valoración y contabilización de títulos
	Seguimiento a la gestión de riesgos y desempeño de los portafolios de inversión	Verificación del cumplimiento de las políticas de riesgo de inversión
		Cálculo de desempeño y riesgos de los portafolios de inversión
		Apoyo a la administración de contratos de AE/ Comisiones
		Seguimiento y evaluación de los Administradores Externos
		Análisis del resultado de la gestión financiera de los portafolios de inversión
Definición y adopción de mecanismos de	Análisis y toma de decisiones (mecanismos de resolución)	Garantías y compensación de perdidas
		Seguimiento a la toma de posesión

PROCESO	SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTO
resolución e intervención		Realización de simulacros
		Monitoreo y análisis del sector financiero
		Generación de informes de resolución
	Ejecución de mecanismos de resolución	Capitalización
		Compra de activos y asunción de pasivos
		Exclusión de activos y pasivos
		Liquidaciones
		Fusión de entidades
		Cesión total de activos y pasivos
	Ejecución de mecanismos de recuperación	Compra de activos
		Adquisición de deuda subordinada
		Capital garantía
		Prestamos (accionistas, repo y mutuo)
Administración del sistema de seguro de depósitos	Definición y actualización del marco (sistema del seguro de depósitos)	Definición y actualización del marco para el cálculo y recaudo de la prima del Seguro de Depósitos
		Definición y actualización de los lineamientos para la Divulgación del Seguro de Depósitos
		Definición y actualización de los lineamientos para el pago del seguro de depósitos
		Revisión, análisis y actualización de la cobertura
	Pago del Seguro de Depósitos	Selección del Banco Pagador
		Transmisión del formato de depósitos individuales
		Reclamación del fondo asociada al reconocimiento del seguro de depósitos
		Preparación del Proceso de Pago del Seguro de Depósitos
		Recepción del formato de depósitos individuales definitivo
		Cálculo del Seguro de Depósitos y asignación del medio de pago
		Atención de usuarios del pago del seguro de depósitos
		Recepción, validación y aprobación de casos especiales

PROCESO	SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTO
		Gestión de pagos del seguro de depósitos
		Comunicación del proceso de pago del Seguro de depósitos
		Inscripción de entidades al seguro de depósitos
		Cálculo del valor de la prima del seguro de depósitos
		Recaudo de la prima de seguro de depósitos
		Divulgación del seguro de depósitos
	Administración de las primas del Seguro de Depósitos	Inscripción de entidades al Seguro de Depósitos
		Cálculo del valor de la prima del Seguro de Depósitos
		Recaudo de la prima de seguro de depósitos
Administración de garantías y activos adquiridos	Definición y actualización del marco (gestión de garantías y activos)	Definición y actualización de la metodología para la admisión de activos en garantía
		Definición y actualización de la metodología y la estrategia para la administración y venta de activos recibidos
	Gestión de garantías y activos	Admisión de activos
		Administración de activos
		Valoración y venta de activos
		Administración del contrato garantía de contingencias pasivas

Tabla 44. *Procesos de apoyo*

PROCESO	SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTO
Administración del Talento Humano	Desarrollo y promoción del bienestar del talento humano	Elaboración de la estrategia (Administración del talento humano)
		Selección, vinculación e inducción del talento humano
		Ejecución de la nomina
		Evaluación de desempeño de los funcionarios
		Promoción del programa de bienestar
Administración de Tecnologías de la Información		Planeación de las tecnologías de la información
		Desarrollo de proyectos de tecnología de la información
		Operaciones de servicios asociados a la tecnología

PROCESO	SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTO
Administración de los Recursos Físicos	Mantenimiento y control de los recursos físicos	Elaboración de la estrategia (Administración de los recursos físicos)
		Registro y control de activos y suministros
		Realización de mantenimiento y disposición de activos en desuso
	Prestación de servicios administrativos	Gestión de comisiones
		Gestión de gastos por caja menor
Administración Financiera y Contractual	Planeación y gestión presupuestal y contractual	Gestión del efectivo
		Elaboración del presupuesto
		Elaboración del plan de contratación y compras
		Gestión de contratos
		Gestión de ordenes
		Pagos a terceros
	Generación de Información Financiera	Control de presupuesto
		Preparación de la información financiera
		Generación de información financiera para partes interesadas
		Cumplimiento de obligaciones tributarias
Asesoría Jurídica		Atención a procesos jurisdiccionales
		Atención a peticiones, quejas, sugerencias, dudas y agradecimientos (PQSDA)
		Actualización y monitoreo normativo
Administración de Contenidos		Planeación de la administración de contenidos
		Administración del contenido físico y electrónico
Administración de los Sistemas de Gestión	Administración integral de los sistemas de gestión	Planeación de los sistemas de gestión
		Control de la información documentada
		Mejora continua de los sistemas de gestión
		Comunicación y capacitación de los sistemas de gestión
		Seguimiento a los procesos y a los sistemas de gestión

PROCESO	SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTO
	Administración del sistema de gestión de riesgos	Identificación de riesgos
		Análisis de riesgos
		Evaluación y tratamiento del riesgo
		Monitoreo y mantenimiento del sistema de gestión de riesgos
	Administración del sistema de gestión ambiental	Identificación y evaluación de requisitos legales ambientales
		Evaluación de los aspectos e impactos ambientales
		Atención de las emergencias ambientales
	Administración del sistema de gestión de seguridad de la información	Desarrollo de estrategias y conceptos en seguridad de la información
		Control y seguimiento a la seguridad a la seguridad de la información
		Gestión de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad

Tabla 55. *Procesos de evaluación*

PROCESO	SUBPROCESOS	PROCEDIMIENTO
Evaluación de la Gestión	Auditoría interna	Planeación de auditoria integral a los procesos
		Ejecución de la auditoria integral a los procesos
		Informe de la auditoria integral a los procesos
		Seguimiento a los compromisos y mejoras derivadas de la auditoria
		Informe auditoría a la austeridad del gasto publico
		Informe del sistema de control interno
		Informe del sistema de control interno contable
	Evaluación de los sistemas de gestión	Auditorías internas a los sistemas de gestión
		Revisión de los sistemas de gestión

Asimismo, se relaciona la estructura documental del Sistema de Gestión Integrado:

Imagen 3. Estructura documental del Sistema Integrado de Fogafín

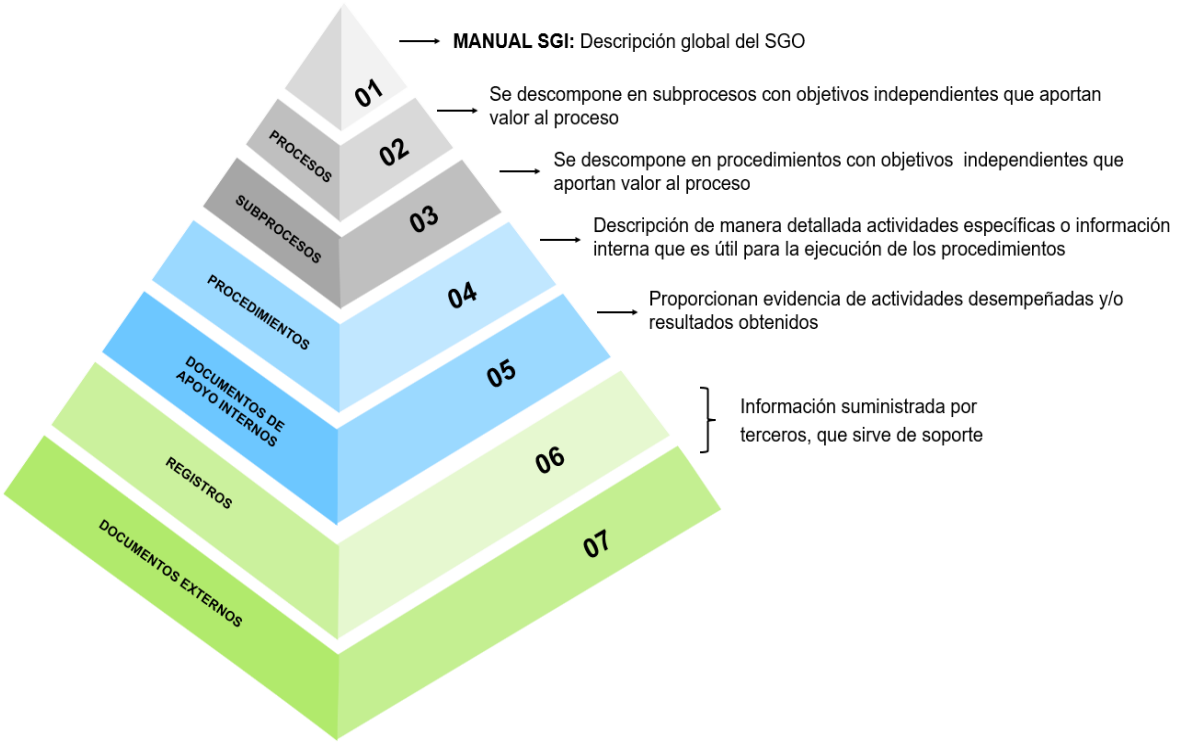

- Manual del Sistema de Gestión Integrado.
- Mapa de procesos: se compone de procesos, subprocesos y procedimientos. Este se encuentra en el portal de procesos de la Intranet (Web Procesos Aris), en el cual se puede observar esta desagregación al navegar por las cadenas de valor.
- Caracterizaciones de procesos (Procesos y procedimientos).
- Manuales, instructivos y otros documentos de referencia (incluye la normatividad interna)
- Documentos de registro.
- Normatividad y otros documentos externos.

4. INFORME DEL DESPACHO

4.1 Situación del Despacho

Al inicio del periodo presidencial, Fogafin contaba con el Plan Estratégico 2016 – 2020, el cual se encontraba basado en los siguientes componentes:

- **Propuesta de valor:** Como autoridad financiera, contribuir a la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad.

- **Enfoque estratégico:** Realizar seguimiento a los riesgos financieros de las entidades inscritas a Fondo, para implementar mecanismos de resolución efectivos, fortaleciendo el Sistema Seguro de Depósitos y contando con la disponibilidad de los recursos suficientes para resolver escenarios probables de crisis financiera, minimizando el uso de recursos públicos.

- **Visión 2020:** Ser reconocidos por los colombianos como una autoridad financiera capaz de administrar efectivamente el Sistema del Seguro de Depósitos y resolver crisis de entidades financieras, en conjunto con el Comité de Coordinación para el Seguimiento del Sistema Financiero y minimizando el uso de recursos públicos.

Este plan estratégico contempló los pilares e iniciativas que permitieron incorporar las mejores prácticas en la resolución del sistema financiero, procurando su estabilidad, fomentando y construyendo la confianza de los colombianos en este. Para lograr el alcance de este plan, se definieron cuatro pilares estratégicos, conformados por los siguientes objetivos y proyectos:

a) **Mecanismos de Resolución**: Desarrollar la capacidad para resolver efectivamente cualquier tipo de entidad financiera, minimizando la utilización de recursos públicos y la exposición a pérdidas del patrimonio propio de Fogafín y de las reservas que administra.

    - Proyecto 1. Definición del marco integral para la implementación de los mecanismos de resolución e intervención.
    - Proyecto 2**.** Esquema de resolución de entidades.

b) **Seguro de Depósitos**: Pagar los depósitos asegurados dentro de los siete días hábiles siguientes a la liquidación.

    - Proyecto 3. Modernización del Sistema de seguro de depósitos.

c) **Gestión de la Reserva**: Contar con la suficiencia y la disponibilidad de la reserva para resolver un escenario de crisis financiera, minimizando siempre el uso de recursos públicos.

    - Proyecto 4**.** Estrategia de suficiencia y buenas prácticas de la reserva del seguro de depósitos.

d) **Gestión Integral de Activos:** Gestionar activos provenientes de la implementación de mecanismos de resolución de entidades, de manera

oportuna para devolver a los ahorradores y acreedores sus recursos, minimizando las pérdidas.

- Proyecto 5. Definición de las capacidades y de la metodología para dar cumplimiento al objetivo estratégico
- Proyecto 6. Definición de la metodología y estrategia para el tratamiento de los activos recibidos.

El Plan Estratégico 2016 – 2020, fue recibido el 7 de agosto de 2018 con el siguiente reporte de avance:

Imagen 4. Avance Plan estratégico segundo trimestre 2018

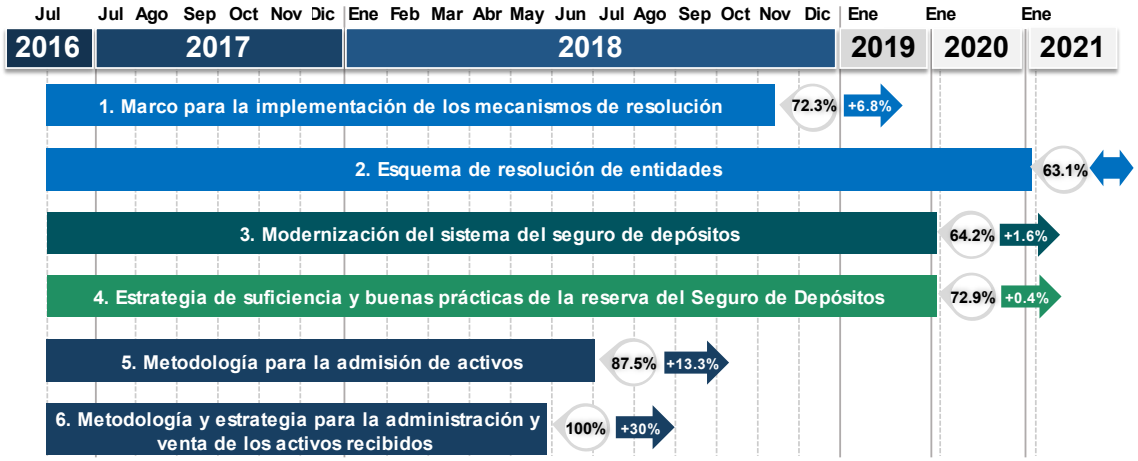

El 16 de agosto de 2019, mediante el desarrollo de un ejercicio de revisión al Plan Estratégico 2016-2020, se analizó el cumplimiento de cada uno de los proyectos que soportan los objetivos estratégicos y se propusieron los siguientes ajustes:

- En el proyecto 2, “Esquemas de resolución de entidades”, se adoptaron nuevas propuestas que se ejecutarán en el transcurso del 2020, dentro de las que se contemplaron: i) La actualización de la guía de elaboración de informes de resolución; ii) La elaboración de casos de estudios de aplicación de mecanismos y; iii) El análisis de la estructura del mercado financiero.

- En el proyecto 3, “Modernización del Sistema de Seguro de Depósitos”, se propuso trabajar en un desarrollo tecnológico que permita la implementación del cálculo para el pago del seguro y se retomarán las actividades

relacionadas con el esquema de tarificación y recaudo, que estaban suspendidas.

- En el proyecto 4, “Plan de Suficiencia de la Reserva”, se plantearon las actividades de: i) Implementación de la política de inversión de la reserva en su primera fase y; ii) Detalle de las actividades relacionadas con la implementación de la herramienta tecnológica Front Arena, la cual soporta la administración de inversiones Front-to-Back.

- En el proyecto 6, “Definición de la metodología y estrategia para la administración y venta de los activos recibidos”, se propuso detallar el cronograma para el desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica que se requiere.

Posteriormente, durante el año 2020 se presentó la crisis mundial generada por la pandemia a causa del COVID 19, el Gobierno Nacional de Colombia declaró el estado de emergencia sanitaria, social y económica, dicho esto, se consideró pertinente prorrogar el Plan Estratégico 2016-202, por un semestre más, lo cual fue puesto a consideración de la Junta Directiva en el mes de septiembre de 2020.

Por lo anterior, durante el mes de noviembre de 2020, se desarrolló un ejercicio de revisión y actualización del plan estratégico, con el fin de definir la extensión del plan hasta junio de 2021, la prórroga realizada al plan, se centró en los pilares estratégicos que lo conformaban y que estaban enfocados en la misión y objetivos que tenía el Fondo, esto permitió adicionar líneas de trabajo complementarias para cada uno de los proyectos, que profundizaron el alcance de los objetivos planteados inicialmente.

A continuación, se detallan las actualizaciones que se realizaron al plan de acuerdo con la extensión presentada:

Imagen 5. Actualización Plan Estratégico 2016 – 2021

Nombre del proyecto	Detalle de la actualización del proyecto	Fecha inicio	Fecha fin
1. Definir el marco integral para la implementación de los mecanismos de resolución e intervención	Se incluyó un nuevo hito llamado "Actualización del Manual para la Resolución y Recuperación de Establecimientos de Crédito (EC)".	Ene/21	Feb/21
2. Diseñar los esquemas de resolución de entidades	1. Análisis de 5 entidades frágiles y construcción del piloto de informe ejecutivo de recuperación/ resolución.	Ene/21	Jun/21
	2. Estrategia de resolución de 2 entidades frágiles en la Comisión Intersectorial de Resolución.	Abr/21	Jun/21
	3. Documentos de planeación para montaje de planes de resolución elaborados por entidades sistémicas	Abr/21	Jun/21
3. Modernizar el Sistema de Seguro de Depósitos	Se incluyó un nuevo hito llamado "Protocolo de reuniones de verificación del Formato de Depósitos Individuales (FDI) con entidades inscritas".	Dic/20	Jun/21
4. Definir la estrategia de suficiencia y buenas prácticas de la reserva del Seguro de Depósitos	Se incluyeron dos hitos nuevos, así: 1. Analizar el nivel de liquidez y costos transaccionales	Oct/20	Jun/21
	2. Coordinar entre los departamentos para la adecuada gestión de los portafolios.	Dic/20	May/21
6. Definición de la metodología y estrategia para la administración y venta de los activos recibidos	Se incluyó un nuevo hito llamado "Migración de la información de los activos del Fondo al aplicativo ADA".	Jun/21	Jun/21
7. Sistema de Alertas Tempranas (SAT)	Proyecto nuevo.	Ene/21	Jun/21

Posteriormente, en el mes de junio de 2021, se finalizó satisfactoriamente la ejecución del Plan Estratégico que fue formulado en el 2016, cumpliendo en su totalidad con el desarrollo de las actividades y entregables definidos en la mismas y dentro de los tiempos establecidos:

Imagen 6. Estado general del Plan Estratégico a junio de 2021.

Nombre del proyecto	Fin previsto	% Esperado 30 de junio	% Completado 30 de junio	Estado
1. Definir el marco integral para la implementación de los mecanismos de resolución e intervención	Abr/21	100%	100%	Cerrado
2. Diseñar los esquemas de resolución de entidades	Jun/21	100%	100%	Cerrado
3. Modernizar el Sistema de Seguro de Depósitos	Jun/21	100%	100%	Cerrado
4. Definir la estrategia de suficiencia y buenas prácticas de la reserva del Seguro de Depósitos	Jun/21	100%	100%	Cerrado
5. Definición de la metodología para la admisión de activos	Dic/19	100%	100%	Cerrado
6. Definición de la metodología y estrategia para la administración y venta de los activos recibidos	Jun/21	100%	100%	Cerrado
7. Sistema de Alertas Tempranas- SAT	Jun/21	100%	100%	Cerrado

A continuación, se presentan el alcance y los principales entregables obtenidos para cada uno de los objetivos y los proyectos que conformaron el Plan Estratégico 2016–2021:

a) **Mecanismos de Resolución**:

- Proyecto 1. Definición del marco integral para la implementación de los mecanismos de resolución e intervención.

    - Alcance: Revisión del marco normativo y definición de un marco institucional para la aplicación de los mecanismos de resolución e intervención, así como las pruebas de recorrido para CAAP y BP, Préstamos, Capitalización y Fusión Ordenada.

    - Principales entregables:
        - Manual Mecanismos de Recuperación y Resolución.
        - Nueva versión Manual Mecanismos de Recuperación y Resolución.

- Proyecto 2**.** Diseñar los esquemas de resolución de entidades.

    - Alcance: Diseño de los informes de resolución de las entidades financieras, en los cuales se presente la forma, términos y estrategias mediante los cuales se podría resolver la entidad financiera de manera expedita y ordenada.

    - Principales entregables:
        - 56 Informes de liquidación y resolución
        - Documentos de estudio de casos de Banco Puente, Compra de Activos y Asunción de Pasivos, fusión, préstamos y capitalización.
        - Guía para la elaboración de informes de resolución.
        - Informes ejecutivos de entidades frágiles y Análisis en la CIR. *
        - Revisión de documentos de planeación de resolución para entidades sistémicas.

- Proyecto 7**.** Sistema de Alertas Tempranas – SAT

    - Alcance: Diseñar un SAT para el sistema (macro financiero) y para establecimientos de crédito (micro) que opere de manera

articulada, y así identificar anticipadamente riesgos del sistema y/o idiosincráticos (entidades).

- Principales entregables:
  - (SAT) macro financiero.
  - (SAT) micro aprobado.
  - (SAT) integrado/articulado.

b) **Seguro de Depósitos**:

- Proyecto 3. Modernización del Sistema de seguro de depósitos.

  - Alcance: Construcción de un Sistema del Seguro de Depósitos que cumpla con las mejores prácticas internacionales y que permita pagar los depósitos asegurados dentro de los siete días hábiles siguientes a la liquidación de una entidad financiera.

  - Principales entregables:
    - Política de tarificación y devolución de prima del Seguro de Depósitos.
    - Nuevo esquema de tarificación.
    - Implementación de nuevo proceso de cobro y notificación de la prima del Seguro de Depósitos.
    - Implementación del pago del Seguro de Depósitos en siete días.
    - Definición de protocolo de comunicaciones unificado para la divulgación del pago del Seguro de Depósitos.
    - Definición del proceso y protocolo para la realización de reuniones de verificación del Formato de Depósitos Individuales.

c) **Gestión de la Reserva**:

- Proyecto 4**.** Estrategia de suficiencia y buenas prácticas de la reserva del seguro de depósitos.

  - Alcance: Diseño y ejecución de un plan de suficiencia para la reserva, con el fin de contar con la disponibilidad de recursos para resolver un escenario de crisis financiera.

  - Principales entregables:

- Evaluación de líneas contingentes y emisión de deuda como fuentes de Fondeo.
- Fortalecimiento de políticas de inversión para los portafolios de la Reserva.
- Fortalecimiento del marco operativo de inversión e implementación de herramienta Front Arena.
- Análisis del nivel de liquidez del portafolio y estimación de costos transaccionales.
- Acuerdo de servicios para la gestión y seguimiento de los portafolios de inversión.

d) **Gestión Integral de Activos:**

- Proyecto 5. Definición de las capacidades y de la metodología para dar cumplimiento al objetivo estratégico

    - Alcance: Definición de las capacidades y la metodología para gestionar los activos provenientes de la implementación de los mecanismos de resolución de entidades.

    - Principales entregables:
        - Manual para la admisión de activos.

- Proyecto 6. Definición de la metodología y estrategia para el tratamiento de los activos recibidos.

    - Alcance: Definición de la metodología y la estrategia de Fogafín para la determinación de activos admisibles, sus características y las condiciones de la operación.

    - Principales entregables:
        - Manual para la administración y venta de activos
        - Implementación herramienta ADA para la administración de los activos recibidos.

Antes de finalizar el primer semestre de 2021, se dio inicio al proceso de formulación del Plan Estratégico 2021 - 2025. Durante este ejercicio, se contó con la participación de todos los funcionarios del Fondo, desarrollándose una serie de conversaciones estratégicas que permitieron tener una revisión integral de los diferentes factores que tenían incidencia en el quehacer de la Entidad y a partir de los cuales se identificaron los impulsores de la nueva planeación, partiendo de los

resultados obtenidos en la planeación anterior. Para este nuevo plan estratégico se le dio el nombre de “Estar Listos”:

Imagen 7. Proceso de formulación del Plan Estratégico 2021 – 2025

Cómo primera actividad, se realizó un análisis de entornos, el cual contempló lo siguientes aspectos:

Imagen 8. Análisis de entornos

El análisis permitió identificar las alertas y oportunidades que Fogafín tendría que atender en el futuro inmediato.

La segunda actividad, fue determinar la realidad de Fogafín, para esto se definieron cuatro grandes grupos de valor para los que Fogafín desarrolla sus actividades, para cada uno de ellos, se construyó un mapa de valor, identificando las necesidades, expectativas, dolores y las tareas que deben desarrollar y se elaboró el respectivo modelo de negocio a cada uno de ellos:

Imagen 9. Mapa de valor y modelo de negocio

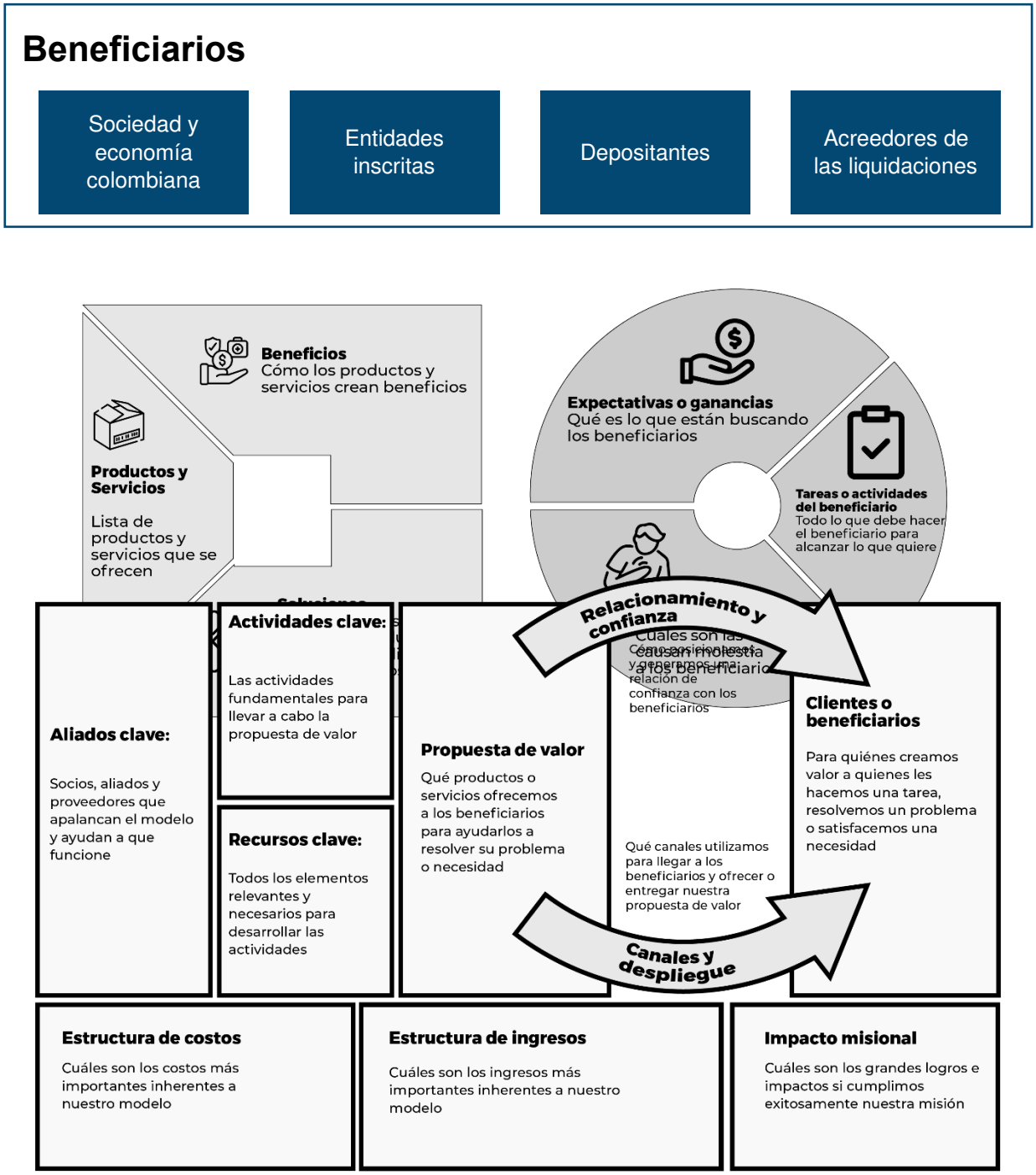

Tomando como base el "*análisis de entornos"* y la *"realidad de Fogafín"*, se formuló el norte y la estrategia a seguir por el Fondo, definiendo, las declaraciones estratégicas al 2025:

Imagen 10. Norte y estrategia - Misión y visión

Enfocando los esfuerzos que contribuyen al cumplimiento de las declaraciones anteriormente mencionadas y continuando con los resultados del Plan Estratégico 2016–2021, se establecieron siete áreas claves de resultado, a través de las cuales se agruparon las diferentes necesidades y oportunidades que se deben atender en los próximos años:

Imagen 11. Áreas clave de resultados

Cada una de las áreas claves de resultado, están apalancadas por el desarrollo de proyectos, los cuales contribuirán al cumplimiento de los objetivos de cada una de estas, como se puede observar a continuación:

Imagen 12. Áreas claves de resultado con objetivos y proyectos

A 31 de mayo de 2022, los proyectos que conforman el Plan Estratégico 2021 – 2025, presentaron el siguiente estado de avance:

Imagen 13. Avances generales Plan Estratégico

		FIN PLANEADO	% ESPERADO	% COMPLETADO	ESTADO A 31 DE MARZO DE 2022
1	Máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósitos	06/NOVIEMBRE/2024	1,4%	1,4%	
2	Marco efectivo de resolución y recuperación	19/DICIEMBRE/2025	8,8%	9,3%	
3	Robustecimiento del sistema de Alertas Tempranas	23/DICIEMBRE/2025	6%	12,3%	
4	Fortalecimiento del marco estratégico y operativo para la administración de la reserva	31/DICIEMBRE/2025	1,3%	1,9%	
5	Estrategias para atender los Mecanismos de Resolución	24/DICIEMBRE/2025	4,1%	3,9%	

Estado = % Completado / % Esperado

En tiempo (>=95%)
Desviado (>=85%)
Atrasado (<85%)

Imagen 14. Avances generales Plan Estratégico

		FIN PLANEADO	% ESPERADO	% COMPLETADO	ESTADO A 31 DE MARZO DE 2022
6	Gestión de la información para la toma de decisiones	30/DICIEMBRE/2025	7,9%	8,1%	
7	Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del Fondo	26/SEPTIEMBRE/2025	5,4%	6,2%	
8	Estrategia de transformación digital	15/DICIEMBRE/2025	2,0%	2,1%	
9	Fogafín = Innovación + Conocimiento	09/JULIO/2024	10,6%	11,4%	
10	Capital humano estratégico	16/DICIEMBRE/2022	39,6%	38,3%	

Estado = % Completado / % Esperado

En tiempo (>=95%)
Desviado (>=85%)
Atrasado (<85%)

Asimismo, Fogafín realizó la evaluación internacional del Financial Sector Assessment Program (FSAP), correspondiente a la vigencia 2021 – 2022, obteniendo las siguientes conclusiones:

Imagen 15. Principales conclusiones Financial Sector Assessment Program (FSAP) 2021 – 2022mt.

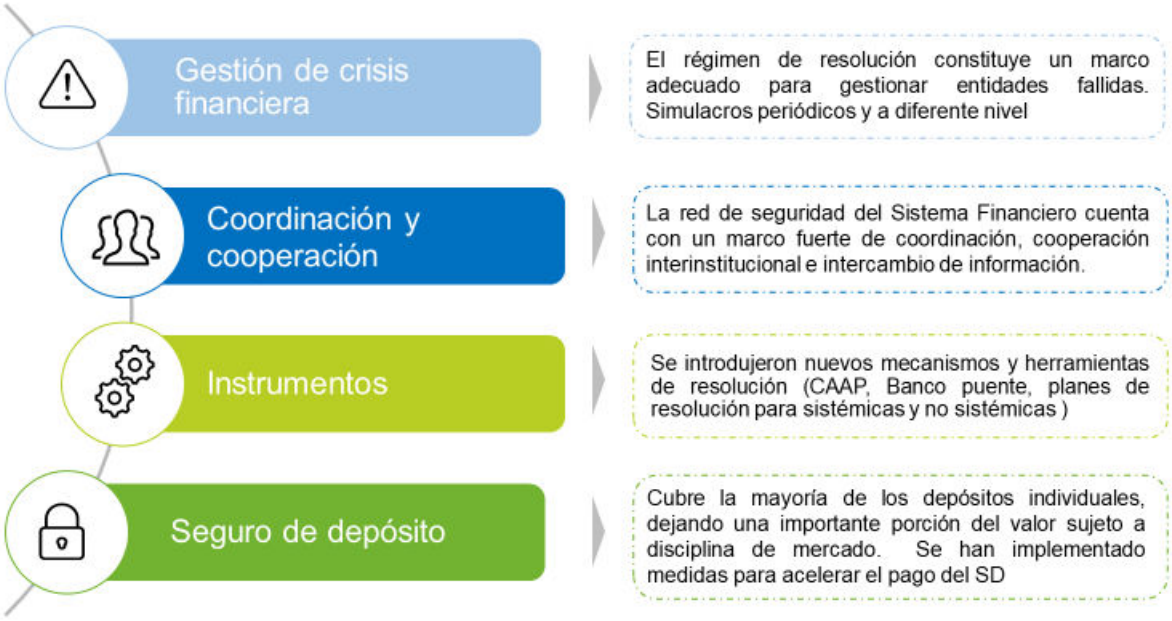

Durante la ejecución de la administración de la reserva, fueron alcanzados varios hitos clave que permitieron un mejoramiento y robustecimiento del Fondo, permitiéndole:

- Generar el fortalecimiento de la política de inversión, a través del estudio e implementación de las recomendaciones realizadas por la consultoría de inversiones con relación a la asignación estratégica de activos de la reserva del Seguro de Depósitos, con el fin de obtener un mejor retorno ajustado por riesgo y un mayor beneficio de diversificación. El nuevo mandato inició a partir de enero de 2020.

- Incorporar dos nuevas firmas líderes a nivel internacional (Allianz Global Investors y Schroder Investment Management Limited) para el programa de administración externa de la reserva, la cuales a partir de 2020 han contribuido al manejo de los recursos y la transferencia de conocimiento a los profesionales del Fondo.

- Con respecto a los portafolios administrados internamente, se incluyeron nuevos mercados con el fin de acercarse al perfil riesgo-retorno estratégico del Fondo. Además, se fortaleció el proceso de negociación de divisas, mitigando el riesgo de contraparte y el riesgo operativo. En primer lugar, se firmaron 2 contratos ISDAs para la operación en los mercados internacionales, y en segundo lugar, se perfeccionó el ingreso de Fogafín a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia como Participante Directo en el segmento de Divisas para la operación en el mercado local.

- Implementar una nueva solución tecnológica front-to-back para el proceso de administración de las inversiones. Esta herramienta de software (Front Arena Prime) fortaleció las capacidades operativas del proceso de inversión y monitoreo de los portafolios bajo administración de Fogafín.

- Robustecimiento de controles para la prevención de conductas manipulativas del mercado y comportamientos defraudatorios, en línea con las recomendaciones realizadas por el Autorregulador del Mercado de Valores. Si bien estas conductas no se han presentado en la entidad, el conocer cómo otras entidades de distintas jurisdicciones se han visto perjudicadas por ellas le permite a la entidad tener una posición proactiva frente a su proceso de inversión, aportando a su propia transparencia y a la del mercado.

A su vez, el Sistema de Seguro de Depósitos de Fogafín, presentó un incremento de Entidades inscritas, pasando de 50 Entidades inscritas en julio de 2018 a 56 Entidades a enero de 2022, lo que permitió un crecimiento de los depósitos en saldo y número de clientes reflejados en:

- La confianza de los colombianos, representado en los depósitos asegurables, los cuales pasaron de $389.4 billones a $524.5bilones, restando el efecto inflacionario.

- Con la cobertura de $50 millones por parte del Seguro de Depósito, se incentivó a tener más depósitos asegurados por las Entidades inscritas al Fondo, lo cual se reflejó en un crecimiento superior frente al total de depósitos. En el periodo, los asegurados pasaron de $76.2 billones a $106.1 billones, con un incremento de 22.1% real. Durante los cuatro años, se ha mantenido una cobertura superior al 99% para las personas naturales.

- Incremento de los saldos, generados por el aumento en el número de clientes, tanto nuevos en el sistema como los que diversifican sus depósitos entre las Entidades inscritas. Mientras a julio de 2018 se registraban 63.7m de clientes, en enero de 2022 las Entidades inscritas reportaron 93.2m de clientes.

La gestión del Sistema de Seguro de Depósitos va de la mano con los cambios normativos y las necesidades de mejora en términos de tarifación a las Entidades inscritas:

Imagen 16. Cambios normativos y las necesidades de mejora en términos de tarifación a las Entidades inscritas.

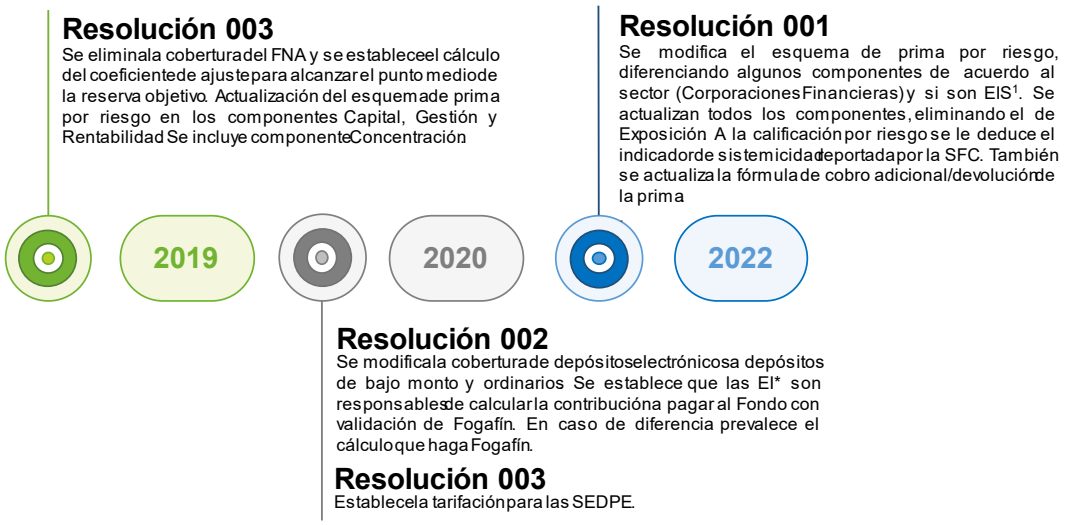

1. Entidades de importancia sistémica

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

5.1 Plan Nacional de Desarrollo

El artículo 30 de la Ley 546 de 1999 y el Decreto número 2782 de 2001, incorporado en el Decreto 1068 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público), disponen que el Gobierno nacional, a través de Fogafín otorga las garantías para los bonos hipotecarios para financiar cartera VIS subsidiable emitidos por los establecimientos de crédito y para los títulos emitidos en procesos de titularización de cartera VIS subsidiable, originada por los establecimientos de crédito.

Dicho artículo 30 de la Ley 546 de 1999 fue modificado por el artículo 48 de la Ley 1955 de 2019 (por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”), en el sentido de cambiar la competencia legal respecto de la entidad pública que a nombre de la Nación otorga la mencionada Garantía de Cartera VIS Subsidiable, por lo que a partir de la vigencia de la referida Ley, dicha competencia legal se transfirió de FOGAFÍN al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS -FNG-.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde mayo 2019, cuando se expide la Ley que asigna la administración de la garantía en cabeza del FNG, en Fogafín se han adelantado las siguientes gestiones para la entrega a dicha entidad:

(i) Envío de información con los antecedentes de la Garantía VIS,
(ii) Desarrollo de varias reuniones y mesas de trabajo con el FNG y el Ministerio de Hacienda, para revisar la operatividad del tema y el manejo de las garantías vigentes otorgadas,
(iii) Preparación de la documentación requerida para la transferencia, incluido un decreto reglamentario del artículo 48 de la Ley 1955 de 2019, documentos de cesión, convenio con el Ministerio, entre otros.

5.2 Políticas de mediano y largo plazo.

Informamos que, de acuerdo con la normativa vigente, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN, no tiene acciones en Sisconpes.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su organización, objeto, funciones, y operaciones autorizadas se encuentran expresamente reguladas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas del derecho privado.

En este sentido, lo relacionado con el presupuesto de gastos de Fogafín está regulado, entre otros, por lo consagrado en el literal e) del numeral 2 del artículo 319 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, según el cual el presupuesto de gastos de la entidad proviene de la comisión que cobra por la labor administrativa de la reserva del Seguro de Depósitos, la cual está conformada por las primas que pagan las entidades inscritas y tiene destinación legal específica relacionada directamente con dichas entidades, y no proviene del Presupuesto General de la Nación.

En efecto, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 319 del E.O.S.F., los recursos mencionados están destinados al cumplimiento del objeto de Fogafín, dentro del cual no se encuentran proyectos de inversión.

A continuación, relacionamos los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y gastados y los porcentajes de ejecución para las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (corte al 30 de abril):

Tabla 6. *Vigencia fiscal 2022 – 30 Abril*

**Todas las cifras son en millones de pesos*

INGRESOS

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Aportes de la Nación	NA	NA	NA
Recursos Propios	67,780.61	67,775.47	99.9%
Otras fuentes de recurso	547.11	0	0%
GASTOS			
Concepto del Gasto	**Valor Presupuestado**	**Valor Comprometido**	**Porcentaje de ejecución o pago**
Funcionamiento	14,949.7	15,364.9	102.8%
Inversión			
Otros Conceptos			

Tabla 7. *Vigencia fiscal 2021– 31 de diciembre*

INGRESOS			
Concepto del Ingreso	**Valor Presupuestado**	**Valor Recaudado**	**Porcentaje de Recaudo**
Aportes de la Nación	NA	NA	NA
Recursos Propios	69,292.43	69,292.43	100%
Otras fuentes de recurso	1,172.64	1,224.87	104.5%
GASTOS			
Concepto del Gasto	**Valor Presupuestado**	**Valor Comprometido**	**Porcentaje de ejecución o pago**
Funcionamiento	70,683.55	54,198.55	76.7%
Inversión			
Otros Conceptos			

Tabla 8. *Vigencia fiscal 2020– 31 de diciembre*

INGRESOS			
Concepto del Ingreso	**Valor Presupuestado**	**Valor Recaudado**	**Porcentaje de Recaudo**
Aportes de la Nación	NA	NA	NA
Recursos Propios	56,450.01	102,527.11	182%
Otras fuentes de recurso	1,389.32	1,513.76	108%
GASTOS			
Concepto del Gasto	**Valor Presupuestado**	**Valor Comprometido**	**Porcentaje de ejecución o pago**
Funcionamiento	57,853.68	54,689.39	94.5%
Inversión			
Otros Conceptos			

Tabla 9. *Vigencia fiscal 2019 – 31 de diciembre*

INGRESOS

Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Aportes de la Nación	NA	NA	NA
Recursos Propios	56,302.89	56,302.89	65.4%
Otras fuentes de recurso	2,134.67	3,429.88	161%
GASTOS			
Concepto del Gasto	**Valor Presupuestado**	**Valor Comprometido**	**Porcentaje de ejecución o pago**
Funcionamiento	58,437.55	53,884.61	92.%
Inversión			
Otros Conceptos			

Tabla 10. *Vigencia fiscal 2018– 31 de diciembre*

INGRESOS			
Concepto del Ingreso	**Valor Presupuestado**	**Valor Recaudado**	**Porcentaje de Recaudo**
Aportes de la Nación	NA	NA	NA
Recursos Propios	56,059.5	56,199.52	100%
Otras fuentes de recurso	1,680.51	1,772.65	105%
GASTOS			
Concepto del Gasto	**Valor Presupuestado**	**Valor Comprometido**	**Porcentaje de ejecución o pago**
Funcionamiento	57,880.02	43,641.96	75.4%
Inversión			
Otros Conceptos			

6.1 Situación de los recursos:

El detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales **(entre 7 agosto 2018 al 31 de mayo de 2022)**, se refleja así:

a. Recursos Financieros:

**Todos los valores descritos a continuación están en millones de pesos*

ESTADO DE SITUACIÓN FINACIERA

Tabla 11*. Estado de Situación Financiera – Vigencia Fiscal 2022 – Corte Abril*

CONCEPTO	VALOR
Activo total	27,955,985
• **Corriente**	23,901,094
• **No corriente**	4,054,891
Pasivo total	1,692,453
• **Corriente**	1,692,453

• **No corriente**	0
Patrimonio	26,263,532

Tabla 12. *Estado de Situación Financiera – Vigencia Fiscal 2021*

CONCEPTO	VALOR
Activo total	29,860,979
• **Corriente**	25,594,948
• **No corriente**	4,266,031
Pasivo total	1,647,996
• **Corriente**	1,647,996
• **No corriente**	0
Patrimonio	28,212,983

Tabla 13. *Estado de Situación Financiera – Vigencia Fiscal 2020*

CONCEPTO	VALOR
Activo total	26,504,082
• **Corriente**	22,350,525
• **No corriente**	4,153,557
Pasivo total	2,186,491
• **Corriente**	2,186,491
• **No corriente**	0
Patrimonio	24,317,591

Tabla 14. *Estado de Situación Financiera – Vigencia Fiscal 2019*

CONCEPTO	VALOR
Activo total	22,440,619
• **Corriente**	18,976,409
• **No corriente**	3,464,210
Pasivo total	1,715,805
• **Corriente**	1,712,805
• **No corriente**	0
Patrimonio	20,727,814

Tabla 15. *Estado de Situación Financiera – Vigencia Fiscal 2018*

CONCEPTO	VALOR
Activo total	20,089,326
• **Corriente**	17,244,432
• **No corriente**	2,844,894
Pasivo total	1,612,280
• **Corriente**	1,612,280
• **No corriente**	0
Patrimonio	18,477,046

ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 16. *Estado de Resultados – Vigencia Fiscal 2022 – Corte Abril*

CONCEPTO	VALOR
Ingresos Operacionales	815,322
Gastos Operacionales	448,576
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	366,746
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	366,746

Tabla 17. *Estado de Resultados – Vigencia Fiscal 2021*

CONCEPTO	VALOR
Ingresos Operacionales	3,524,598
Gastos Operacionales	136,100
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	3,388,498
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	3,388,498

Tabla 18. *Estado de Resultados – Vigencia Fiscal 2020*

CONCEPTO	VALOR
Ingresos Operacionales	4,054,018
Gastos Operacionales	631,687
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	3,422,331
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	3,422,331

Tabla 19. *Estado de Resultados – Vigencia Fiscal 2019*

CONCEPTO	VALOR
Ingresos Operacionales	3,046,740
Gastos Operacionales	126,119
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	2,920,621
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	2,920,621

Tabla 20. *Estado de Resultados – Vigencia Fiscal 2018*

CONCEPTO	VALOR
Ingresos Operacionales	2,180,698
Gastos Operacionales	527,297
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	1,655,401
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	1,653,401

NOTA 1: Se adjuntan estados financieros aprobados por la Junta Directiva del Fondo y dictaminados con notas a los estados financieros correspondientes del año 2018 al 2021. Ver anexos 1 al 4.

b. Bienes Muebles e Inmuebles

Tabla 21. *Bienes Muebles e Inmuebles - Vigencia Fiscal 2022 – Corte Abril*

CONCEPTO	VALOR
Terrenos y edificaciones	12,728
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	150
Equipo de comunicaciones y computación	1,866
Muebles, enseres y equipos de oficina	447
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	0

Tabla 22. *Bienes muebles e inmuebles – Vigencia Fiscal 2021*

CONCEPTO	VALOR
Terrenos y edificaciones	12,770
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	44
Equipo de comunicaciones y computación	1,492
Muebles, enseres y equipos de oficina	471
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0

Tabla 23. *Bienes muebles e inmuebles – Vigencia Fiscal 2020*

CONCEPTO	VALOR
Terrenos y edificaciones	11,795
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	44
Equipo de comunicaciones y computación	1,936
Muebles, enseres y equipos de oficina	483
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0

Tabla 24. *Bienes muebles e inmuebles – Vigencia Fiscal 2019*

CONCEPTO	VALOR
Terrenos y edificaciones	11,911
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	53
Equipo de comunicaciones y computación	2,231

Muebles, enseres y equipos de oficina	533
Bienes muebles en bodega	0

Tabla 25. *Bienes muebles e inmuebles – Vigencia Fiscal 2018*

CONCEPTO	VALOR
Terrenos y edificaciones	7,698
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	0
Equipo de transporte, tracción y elevación	62
Equipo de comunicaciones y computación	2,354
Muebles, enseres y equipos de oficina	554

NOTA 2: Se adjunta la relación de inventarios actualizada y responsables. Ver anexo 5.

c. Relación de obras inconclusas

Desde la vigencia de la Resolución Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020, Fogafín ha reportado mensualmente que no tiene obras inconclusas.

6.2 Talento Humano

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

Tabla 26. *Detalle de la planta*

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
• A la fecha de inicio de la gestión **(7 agosto 2018)**	2	2	0
• A la fecha de finalización de gobierno **(31 mayo 2022)**	2	2	0
• Variación porcentual	0%	0%	0%
OTROS CARGOS			
• A la fecha de inicio de la gestión **(7 agosto 2018)**	103	99	4
• A la fecha de finalización de gobierno **(31 mayo 2022)**	105	97	8
• Variación porcentual	1.9%	-2%	100%

a. Concursos

A corte de abril del 2022, se informa que Fogafín no tiene en curso procesos de concursos desarrollados o en curso ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), y todas aquellas actuaciones administrativas y/o judiciales que se estén adelantando en virtud de estos.

6.3 Contratación

a. Contratación a través de ordenes de servicio

A continuación, se relaciona para los periodos correspondientes el total de los contratos suscritos por Fogafín y el valor total de los mismos: **Valores en millones de pesos*

Tabla 27. *Relación contratos suscritos por Fogafín*

PERIODO	CANT. CONTRATOS	VALOR TOTAL
7 de agosto a 31 de diciembre de 2018	7	COP $ 720.455.771
1 de enero a 31 de diciembre de 2019	24	COP $ 2.150.219.272 USD 231.182
1 de enero a 31 de diciembre de 2020	20	COP $ 3.741.374.531
1 de enero a 31 de diciembre de 2021	27	COP $ 6.046.902.195
1 de enero a 28 de enero de 2022 (en cumplimiento de la Ley de Garantías)	6	COP $ 421.406.370 USD 254.515

NOTA 3: Se adjunta el detalle de la información de los contratos suscritos por Fogafín de los años 2018 al 2021 y a corte de abril del año 2022. Ver anexo 6.

b. Contratación a través de ordenes de servicio

A continuación, se relaciona para los periodos correspondientes el total de las ordenes de servicios suscritos por Fogafín y el valor total de los mismos: **Valores en millones de pesos*

Tabla 28. *Relación ordenes de servicios suscritos por Fogafín*

PERIODO	CANT. ORDENES	VALOR TOTAL
7 de agosto a 31 de diciembre de 2018	67	$ 890.275.175,07

1 de enero a 31 de diciembre de 2019	96	$ 1.244.470.578,59
1 de enero a 31 de diciembre de 2020	79	$ 1.086.199.822,73
1 de enero a 31 de diciembre de 2021	101	$ 1.508.189.931,30
1 de enero a 28 de enero de 2022 (en cumplimiento de la Ley de Garantías)	22	$ 488.799.084,88

NOTA 4: Se adjunta el detalle de la información de las ordenes de servicios suscritos por Fogafín de los años 2018 al 2021 y a corte de Abril del año 2022. Ver anexo 7.

6.4 Créditos externos en ejecución:

Para las vigencias fiscales del año 2018 al 2021 y a corte de abril del 2022, se informa que Fogafín no tiene créditos externos en ejecución.

6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:

En relación con el anteproyecto de presupuesto 2023 y de acuerdo con lo informado al inicio del Numeral 6, el proceso de elaboración del presupuesto de la entidad se tiene planeado realizar durante el segundo semestre del año, razón por la cual, a la fecha de este informe no se cuenta con anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023.

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Para las vigencias fiscales del año 2018 al 2021 y a corte de abril del 2022, se informa que Fogafín no tiene programas, estudios, proyectos y obras públicas que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

a. Instancias de participación externas

A continuación, se relacionan las instancias externas en las que participa el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN:

Tabla 29. *Instancias externas de participación del Fondo*

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, JUNTA, ETC.)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES	DELEGADO
COMITÉ DE COORDINACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO AL SISTEMA FINANCIERO	Artículo 11.1.1.1.1 Decreto 2555 de 2010 Artículo 92 de la Ley 795 de 2003	a) El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado, quien lo presidirá; b) El Gerente General del Banco de la República o su delegado; c) El Superintendente Financiero de Colombia o su delegado; d) El Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) o su delegado.	El Comité se reúne de manera ordinaria trimestralmente y en forma extraordinaria a solicitud de cualquiera de sus integrantes	N/A
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE RESOLUCIÓN	Decreto 923 de 2018 incorporado en el Decreto 2555 de 2010	Dos (2) funcionarios de la Superintendencia Financiera de Colombia y dos (2) del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafín.	Se reúne de manera ordinaria una vez cada bimestre y en forma extraordinaria a solicitud de cualquiera de sus integrantes, o por solicitud del Superintendente Financiero o del Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras	Subdirector Corporativo, Subdirector de Mecanismos de Resolución y Jefe del Departamento de Resolución y Liquidaciones, o quienes hagan sus veces.
CONSEJO ASESOR	Decreto 422 de 2006 Decreto 863 de 2018	Está integrado por cinco (5) expertos en materia económica, financiera, de mercados de valores o de legislación general,	Es un órgano auxiliar de carácter consultivo y sus opiniones no obligarán al Superintendente Financiero. Este último podrá	N/A

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, JUNTA, ETC.)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES	DELEGADO
		de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República. El Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafín, participará en el Consejo Asesor de la Superintendencia Financiera de Colombia, en calidad de invitado permanente con voz y sin voto	convocarlo cada vez que lo estime conveniente	

b. Instancias de participación internas

A continuación, se relacionan las instancias internas del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN:

Tabla 30. *Instancias internas de participación del Fondo*

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
JUNTA DIRECTIVA	Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, artículo 318.	1. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o el Viceministro del mismo ramo como su delegado. 2. El Gerente General del Banco de la República o el Gerente Técnico como su delegado 3. El Superintendente Financiero 4. Dos delegados del Presidente de la República.	La Junta Directiva de Fogafín se reúne en sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes, salvo que no se considere necesario, y extraordinariamente, en cualquier momento.

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
COMITÉ DE AUDITORÍA	Circular Básica Jurídica, en el Capítulo IX Título I numeral 7.7.1.2 Circular Externa No. 014 del 19 de mayo de 2009, Superintendencia Financiera de Colombia Decreto 648 de 2017	1. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado. 2. El Gerente General del Banco de la República o su delegado. 3. El Superintendente Financiero o su delegado.	El Comité de Auditoría se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias así: 1. Ordinarias: Cuatro veces al año. 2. Extraordinarias: Cada vez que las circunstancias lo requieran y, con previa convocatoria del Secretario del Comité
CONVIVENCIA LABORAL	Ley 100 de 1993 Reglamento Interno de trabajo	Dos representantes principales y dos representantes suplentes tanto de los trabajadores como del empleador	Se reúne ordinariamente cada tres (3) meses y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención.
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST	Resolución 2013 de 1986 Resolución 2013 de 1986	El Comité tendrá dos representantes elegidos por el Fondo y dos por sus trabajadores, con sus respectivos suplentes.	El COPASST se reúne por lo menos una vez al mes en las instalaciones del Fondo y durante el horario de trabajo
COMITÉ DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO DE FOGAFÍN - FAFO	Circular Interna No. 014 de 2013	1. El Subdirector Financiero y Operativo. 2. El Subdirector Corporativo. 3. El Subdirector de Gestión de Activos. 4. El Subdirector de Mecanismos de Resolución. 5. El Miembro externo designado por el Director. 6. El Jefe del Departamento de Desarrollo Administrativo.	El Comité se reúne en sesiones ordinarias o extraordinarias a saber: 1. Ordinarias: Por lo menos una (1) vez al año. 2. Extraordinarias: Cada vez que las circunstancias lo requieran

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	Ley 87 de 1993	1. El Director o su delegado 2. El Subdirector Corporativo 3. El Subdirector de Gestión de Activos 4. El Subdirector de Financiero y Operativo 5. El Subdirector de Mecanismos de Resolución 6. Los Jefes de Departamento	Se reúne en sesiones ordinarias al menos dos (2) veces al año.
COMITÉ DE CONCILIACIÓN	Ley 23 de 1991 Decreto 1716 de 2009 Directiva Presidencial 05 del 22 de mayo de 2009 Circular Externa No. CIR09-234-DDJ-0350 del entonces Ministerio del Interior y de Justicia Decreto 4085 de 2011 en concordancia con el artículo 2.2.4.3.1.2.3 del Decreto 1069 de 2015	1. El Director o su delegado 2. El Subdirector Corporativo 3. El Subdirector Financiero y Operativo 4. El Subdirector de Mecanismos de Resolución 5. El Jefe del Departamento Jurídico	El Comité se reúne en sesiones ordinarias no menos de dos (2) veces al mes.
COMITÉ DE INVERSIONES Y RIESGOS DE LA RESERVA	Acta No. 363 del 21 de noviembre de 2007 de la Junta Directiva del Fondo Circular 033 de 2007 Resolución No. 027 del 10 de diciembre de 2009 Circular Externa 042 de 2009 Circular Interna 006 de 2010	1. El Director 2. El Subdirector de Gestión de Activos 3. El Subdirector Financiero y Operativo	El Comité se reúne en sesiones ordinarias una (1) vez al mes, a más tardar una semana antes de la reunión mensual de Junta Directiva.

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS	Resolución No. 008 de 2009	1. El Director 2. El Subdirector Corporativo 3. El Subdirector Financiero y Operativo 4. El Jefe del Departamento de Desarrollo Administrativo 5. El Jefe del Departamento Jurídico	El Comité se reúne en sesiones ordinarias una (1) vez al mes
COMITÉ DE PRESUPUESTO	Resolución No. 010 del 19 de febrero de 2009	1. El Director 2. El Subdirector Corporativo 3. El Subdirector Financiero y Operativo 4. El Subdirector de Gestión de Activos 5. El Subdirector de Mecanismos de Resolución 6. El Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información 7. El Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos	El Comité se reúne en sesiones ordinarias una (1) vez al mes.
COMITÉ PARA LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	Circular Externa 041 de 2007 Circular Interna No. 027 de 2007	1. Los Subdirectores 2. El Jefe del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos 3. El Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información 4. El Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas 5. El Jefe del Departamento de Desarrollo Administrativo 6. El Jefe del Departamento de Talento Humano 7. El Experto en Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.	El Comité se reúne en sesiones ordinarias, dos (2) veces al año.

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
COMITÉ DE ANÁLISIS DE INFORMACION FINANCIERA	Resolución 743 de 2013 de la Contaduría General de la Nación Resolución 598 de 2014 de la Contaduría General de la Nación Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación Resolución 119 de 2006 de la Contaduría General de la Nación	1. El Subdirector Corporativo 2. El Subdirector Financiero y Operativo 3. El Subdirector de Gestión de Activos 4. El Subdirector de Mecanismos de Resolución 5. El Jefe del Departamento de Información Financiera 6. El Jefe del Departamento de Gestión de otros Activos	El Comité se reúne en sesiones ordinarias, cada vez que las circunstancias lo requieran
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	Ley 489 de 1998 Decreto 2482 de 2012 Decreto 2578 de 2012 Decreto 2693 de 2012 Decreto 1499 de 2017	1. El Subdirector Corporativo 2. El Subdirector Financiero y Operativo, quien es el representante de la Dirección en el Sistema de Gestión de Calidad, quien por decisión del Director del Fondo manifestada por el presente Reglamento, es el responsable de coordinar la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital, y en consecuencia es el Líder de Gobierno Digital 3. El Subdirector de Gestión de Activos 4. El Subdirector de Mecanismos de Resolución 5. El Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos 6. El Jefe del Departamento de	El Comité se reúne en sesiones ordinarias cada tres (3) meses.

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
		Tecnologías de la Información 7. El Jefe del Departamento Jurídico 8. El Jefe del Departamento de Talento Humano 9. El Jefe del Departamento de Desarrollo Administrativo 10. El Jefe del Departamento de Gestión de Contenidos 11. El Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas 12. El Jefe del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos 13. El funcionario del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos, responsable de la seguridad de la información. 14. El funcionario del Departamento de Tecnologías de la Información, responsable de la seguridad informática.	
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CRÉDITOS, GARANTÍAS Y ACTIVOS	Capítulo II de la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera	1. El Director 2. El Subdirector Financiero y Operativo 3. El Subdirector de Gestión de Activos 4. El Subdirector de Mecanismos de Resolución 5. El Jefe del Departamento de Información Financiera 6. El Jefe del Departamento de Gestión de Otros Activos 7. El Jefe del Departamento de Análisis de Entidades Financieras y Simulacros	El Comité se reúne en sesiones ordinarias, dos (2) vez al año, las cuales se desarrollarán en los meses de junio y diciembre, respectivamente.

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	Decreto 1072 de 2015 Resolución No. 004 de 2009	1. El Jefe del Departamento de Talento Humano, quien es el Comandante de Incidentes 2. El Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, quien es el Oficial de Información 3. El Experto del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos, quien es el Oficial de Enlace 4. El líder de la Brigada, quien actúa como el Oficial de Seguridad y Operaciones 5. El Jefe del Departamento de Desarrollo Administrativo, quien es el Jefe de Logística, Planificación y Finanzas	El Comité se reúne en sesiones ordinarias una vez por semestre.
COMITÉ DE COMPENSACIÓN	Circular No. 018 de 2013	1. El Director 2. El Subdirector Corporativo 3. El Subdirector de Gestión de Activos 4. El Subdirector Financiero y Operativo 5. El Subdirector de Mecanismos de Resolución, y; 6. El Jefe del Departamento de Talento Humano.	El Comité se reúne en sesiones ordinarias una (1) vez al año

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
COMITÉ DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LAS COMUNICACIONES Y LA CIBERSEGURIDAD	Decreto 415 de 2016 Circular Externa No. 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia	1. El Director 2. El Subdirector Corporativo 3. El Subdirector de Gestión de Activos 4. El Subdirector de Mecanismos de Resolución 5. El Subdirector Financiero y de Operaciones 6. El Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información 7. El Jefe del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos 8. Un miembro externo designado por el Fondo	El Comité se reúne en sesiones ordinarias mínimo cuatro (4) veces al año, y en sesiones extraordinarias cada vez que las circunstancias lo requieran.
COMITÉ DE TELETRABAJO	Circular No. 007 de 2018 Circular No. 003 de 2019	1. Subdirector Corporativo 2. Jefe Departamento de Talento Humano 3. Especialistas (3) Departamento de Talento Humano 4. Asesor Jurídico del Departamento Jurídico 5. Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información 6. Experto en Gestión de Plataforma TI 7. Experto en Seguridad Informática y Telecomunicaciones 8. Experto del Departamento de Riesgo operativo y Procesos	El Comité se reúne en sesiones ordinarias una (1) vez al mes

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	Ley 1503 de 2011 Resolución 1565 de 2014 Circular No. 009 de 2019	Miembros Principales: 1.Jefe Departamento de Talento Humano 2.Jefe Departamento de Desarrollo Administrativo 3. Especialista del Departamento de Talento Humano, con las funciones de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo 4.Analista del Departamento de Desarrollo Administrativo Miembros Suplentes: 1. Especialista Departamento de Talento Humano 2. Especialista Departamento de Talento Humano 3. Especialista Departamento de Desarrollo Administrativo	El Comité se reúne de manera ordinaria dos (2) veces al año. Las reuniones extraordinarias se realizarán cuando sea necesario, y sea solicitado por alguno de los integrantes del Comité.
GRUPO FORMAL DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Ley 734 de 2002 Circular DAFP - PGN No. 001 de 2002, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en conjunto con la Procuraduría General de la Nación.	1. El Subdirector Corporativo 2. El Jefe del Departamento de Talento Humano 3. El Jefe del Departamento Jurídico	Cada vez que se requiera
GRUPO OPERATIVO	N/A	1. El Subdirector de Gestión de Activos 2. El Subdirector Financiero y Operativo 3. El Jefe del Departamento de Gestión de Inversiones 4. El Jefe del Departamento de Riesgos Financieros de la Reserva 5. El Jefe del Departamento de Operaciones de Tesorería	El grupo se reúne mínimo una vez al mes

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
		6. El Jefe del Departamento de Información Financiera 7. El Jefe del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos 8. El Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	
GRUPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública	1. El Subdirector Corporativo, como representante de la alta Dirección. 2. El Auditor Interno o su delegado. 3. El Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos o su delegado. 4. El Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas o su delegado. 5. El Jefe del Departamento de Desarrollo Administrativo o su delegado. 6. El Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información o su delegado. 7. El Jefe del Departamento Jurídico o su delegado.	El Grupo se reúne una vez al año o cuando las circunstancias lo requieran
GRUPO DE TRABAJO DE INTEGRIDAD Y ÉTICA	Resolución No. 008 de 2008 Resolución No. 017 de 2008 Artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017	1. El Subdirector Corporativo 2. El Jefe del Departamento de Talento Humano 3. El Jefe del Departamento Jurídico 4. El Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos 5. El Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas	El Grupo se reúne en sesiones ordinarias, una (1) vez por semestre.

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
		6. El Jefe del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos 7. El Superior Jerárquico de un funcionario que ha cometido una presunta conducta en falta a la ética o la persona que se designe para tales efectos, cuando así se requiera.	
GRUPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Ley 1955 del 2019	1. El Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos, quien por decisión del Director del Fondo manifestado por el presente Reglamento, es el responsable de liderar la ejecución de la estrategia de transformación digital y la articulación de las acciones correspondientes, y en consecuencia es el líder de transformación digital. 2. El Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. 3. El Jefe del Departamento de Talento Humano. 4. El Jefe del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos. 5. El Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas. 6. El Jefe del Departamento Jurídico, y 7. El Jefe del Departamento de Gestión de Contenidos. 8. Especialista del Departamento de Planeación y Proyectos	El Grupo se reúne en sesiones ordinarias cuando sea necesario, mínimo una (1) vez por semestre o cuando las circunstancias lo requieran.

TIPO DE INSTANCIA (COMITÉ, OTRO)	MARCO NORMATIVO	INTEGRANTES	PERIODICIDAD REUNIONES
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	Ley 2052 de 2020	1. El Jefe del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, quien es el responsable de liderar al interior de la entidad la implementación integrada de las políticas que incidan en la relación Estado - Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y en consecuencia es el líder del relacionamiento con el ciudadano en la entidad. 2. El Jefe del Departamento de Riesgo Operativo y Procesos. 3. El Jefe del Departamento Jurídico. 4. Un asesor del Departamento Jurídico. 5. El Jefe de Planeación y Proyectos	El Grupo se reúne en sesiones ordinarias cuando sea necesario, mínimo una (1) vez por semestre o cuando las circunstancias lo requieran

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

Al 18 de mayo de 2022, Fogafín es parte en cuarenta y ocho (48) procesos judiciales, de los cuales, cuarenta y cinco (45) procesos son en contra de la entidad con una contingencia de $1.5 billones aproximadamente y tres (3) procesos en donde obra como parte demandante, en cuantía aproximada de $285.583 millones.

De los cuarenta y cinco (45) procesos en que Fogafín es parte demandante, treinta y siete (37) están calificados con riesgo de pérdida Remoto con una contingencia aproximada de $1.3 billones, cuatro (4) procesos están calificados con Riesgo Bajo de pérdida con una contingencia aproximada de $57.566 millones, tres (3) procesos están calificados con riesgo de pérdida medio, con una contingencia aproximada de $145.350 millones y sólo un (1) proceso está calificado con riesgo de pérdida Alta provisionado por un valor aproximado de $143 millones.

NOTA 5: Se adjunta el detalle de las acciones judiciales activas del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-Fogafín, en el que se indica: Identificación

del proceso, Tipo de acción, Nombre del demandante y demandado, Valor pretensiones, Valor provisión (cuando aplica), Etapa procesal, Fallo, Valor condena, Estado del proceso, Calificación riesgo procesal, Valor pago y Fecha pago. Ver anexo 8.

b. Procesos disciplinarios

Durante el período comprendido entre el 7 de agosto 2018 hasta el 31 de mayo de 2022, se informa que no hay procesos en curso.

c. Estado del sistema de control interno

El Departamento de Auditoría Interna de Fogafín evaluó el Control Interno al 31 de diciembre de 2021, obteniendo como resultado para el Sistema de Control Interno una calificación de 99.4 equivalente a “Mantenimiento de Control” y, para el Control Interno Contable una puntuación de 5.0 correspondiente a un grado de cumplimiento de “Eficiente”.

NOTA 6: Ver anexo 9 “Estado del Sistema de Control Interno Fogafín”.

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

Para el período comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y 31 de mayo de 2022, se informa que Fogafín no ha suscrito ni tiene pendiente por cumplir planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República.

e. Estado de riesgos de la entidad

Tabla 31. *Relación de riesgos de la entidad*

Nro.	RIESGO	TIPO
1	Pérdida de la información, en medio físico y electrónico, administrada por el Departamento de Gestión de Contenidos	Seguridad
2	Inoportunidad en la distribución externa e interna de las comunicaciones recibidas en correspondencia	Operativo
3	**Utilización indebida de información o favorecimiento a terceros por suministro de información conocida en el proceso de administración de contenidos**	**Corrupción**
4	Alteración de información en documentos físicos o electrónicos gestionados en el proceso de administración de contenidos	Seguridad
5	Inadecuado cubrimiento a los procesos del Fondo, con el plan general de auditoría interna	Operativo
6	Fuga o pérdida de información gestionada en el ejercicio propio de la auditoria	Seguridad

Nro.	RIESGO	TIPO
7	**Favorecimiento a clientes y/o auditados en el desarrollo de la auditoría interna**	**Corrupción**
8	Incumplimiento de términos y/o inasistencia a diligencias	Operativo
9	Dar respuestas a PQSD por fuera de los términos legales	Operativo
10	Reclamaciones de la ciudadanía por errores en la divulgación de información institucional en piezas de comunicación	Operativo
11	Fallas en el proceso de cálculo y verificación del pago de la prima de Seguro de Depósitos	Operativo
12	Pago errado del Seguro de Depósitos (monto, beneficiario y/u omisión del pago)	Operativo
13	Inoportunidad en el pago de seguro de depósitos.	Operativo
14	**Favorecimiento a terceros en el pago del seguro de depósitos**	**Corrupción**
15	Incumplimiento en la ejecución de los proyectos definidos en el PETI.	Operativo
16	Interrupción en la prestación de los servicios del portafolio de TI en un tiempo superior al Tiempo de Recuperación Objetivo (RTO) establecido por el Fondo	Interrupción
17	Pérdida, fuga y/o modificación de la información en bases de datos y configuración de la plataforma de TI	Seguridad
18	Toma de decisiones estratégicas equivocadas basadas en resultados erróneos generados en el software desarrollado internamente	Operativo
19	Incumplimiento de la legislación aplicable a las relaciones laborales	Operativo
20	No contar con disponibilidad, integridad, oportunidad o confidencialidad en la información de Talento humano (Historias laborales)	Seguridad
21	Falta de retorno del conocimiento que se adquiere a través de las capacitaciones del talento humano	Operativo
22	Sustracción de activos necesarios para la operación, al momento de retiro del funcionario	Seguridad
23	**Favorecimiento propio o de terceros en el proceso de venta de un activo**	**Corrupción**
24	Fallas o deficiencias en el proceso de administración y venta de los activos recibidos, provenientes de los mecanismos de resolución	Operativo
25	Errores en las afectaciones de presupuesto	Operativo
26	Variación en el cierre de la ejecución presupuestal por los compromisos por pagar y causaciones	Operativo

Nro.	RIESGO	TIPO
27	Variaciones en la planeación del presupuesto	Operativo
28	**Fraude en el proceso de registro contable para favorecer a un tercero**	**Corrupción**
29	Errores e inoportunidad en las declaraciones tributarias	Operativo
30	Selección de un proponente que no cumpla los requisitos habilitantes (órdenes)	Operativo
31	Selección de un proponente que no cumpla los requisitos habilitantes (contratos)	Operativo
32	Incumplimiento de las obligaciones del Contratista (órdenes)	Operativo
33	Incumplimiento de las obligaciones del Contratista (contratos)	Operativo
34	**Interés indebido de un funcionario del Fondo en la celebración de un contrato para obtener un beneficio personal o para un tercero**	**Corrupción**
35	Fallas en la ejecución del proceso de pagos	Operativo
36	**Favorecimiento en el proceso de pagos por servicios o productos**	**Corrupción**
37	Fallas en la ejecución del proceso de cumplimiento de operaciones	Operativo
38	Valoración errada de los activos o instrumentos del portafolio	Operativo
39	Fallas en la identificación de incumplimientos a los lineamientos de inversión	Operativo
40	Toma de decisiones de inversión con información errada o indebida	Operativo
41	Ejecución incorrecta en los términos de la negociación de inversión	Operativo
42	**Favorecimiento indebido de un tercero o de un funcionario durante el ciclo de administración de las inversiones.**	**Corrupción**
43	Toma de decisiones de inversión fuera de la política de inversión por parte del Departamento de Gestión de Inversiones	Operativo
44	Errores, inoportunidad, no completitud o indisponibilidad de la información producida asociada a las entidades financieras	Operativo
45	Fuga de la información asociada a las entidades financieras, conocida en el ejercicio del análisis de entidades y la realización de simulacros	Seguridad
46	**Favorecimiento a terceros con el suministro o alteración de la información asociada a las entidades financieras**	**Corrupción**

Nro.	RIESGO	TIPO
47	Fallas en la planeación y preparación de la logística para realizar el simulacro de crisis	Operativo
48	No disponer de la información suministrada por terceros utilizada para definir y ejecutar los mecanismos de resolución o disponer de ella de manera errada o inoportuna	Operativo
49	Inadecuado procesamiento de la información utilizada para definir y ejecutar los mecanismos de resolución	Operativo
50	Fuga de información durante las etapas del proceso de toma decisión y ejecución de mecanismos de resolución	Seguridad
51	**Favorecer a un tercero por el suministro o manipulación de información sobre las decisiones que tomen las autoridades de resolución**	**Corrupción**
52	Identificación incompleta de los factores internos y externos y/o grupos de valor para la planeación estratégica	Operativo
53	Fallas en la planeación y ejecución de los proyectos	Operativo
54	Modificación o pérdida de la información administrada en la herramienta para la gestión de proyectos	Seguridad
55	Fallas e incumplimientos en el plan de trabajo de los sistemas de gestión	Operativo
56	Pérdida de la información, en medio electrónico, administrada por el Departamento Riesgo Operativo y Procesos	Seguridad
57	Generación inadecuada de conceptos o estrategias en seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio	Operativo
58	Divulgación o fuga de información de la arquitectura y/o las vulnerabilidades identificadas de seguridad de la información y la ciberseguridad	Seguridad
59	Indisponibilidad de instalaciones físicas, servicios públicos que, impida la ejecución parcial o total de los procesos	Interrupción
60	Robo de activos físicos y otros elementos propiedad y uso del Fondo	Operativo
61	**Favorecimiento a un tercero o funcionario en el ejercicio de baja de activos (subasta y adjudicación)**	**Corrupción**
62	Asignación o clasificación errada de los activos del portafolio	Operativo
63	Errores en la definición de la asignación estratégica de activos	Operativo
64	Errores en el registro de operaciones por parte del Departamento de Gestión de Inversiones	Operativo
65	Fuga de datos o información de los depositantes de las entidades inscritas en los procedimientos de transmisión y análisis del formato de depósitos individuales y pago del seguro de depósitos	Seguridad
66	**Favorecimiento a terceros en el proceso de pago de acreencias**	**Corrupción**

Nro.	RIESGO	TIPO
67	Inoportunidad o falla en el cumplimiento de normatividad asociada a los procesos del Departamento de Operaciones de Tesorería	Operativo
68	**Presiones indebidas en la vinculación de personal o favorecimiento a funcionarios desconociendo las políticas vigentes aplicables al caso concreto**	**Corrupción**

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Temas técnicos que requieran atención prioritaria:

NRO.	TEMA	DESCRIPCIÓN
1	Revisión simulacro Pago del Seguro de Depósitos	Revisar y analizar los resultados obtenidos durante la ejecución del simulacro Pago del Seguro de Depósitos